

## CARTA A LOS PADRES

### PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS O DE PRECIO REDUCIDO

Estimado padre/tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Cresthaven Academy Charter School ofrece comidas saludables todos los días escolares a los precios que se indican a continuación. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis oa precio reducido. Los niños que tienen un estatus de precio reducido continuarán recibiendo comidas gratis durante el año escolar 2022-23.

<b>Precios para todos los estudiantes</b>	<b>PRECIO COMPLETO PRECIO</b>	<b>REDUCIDO</b>
Almuerzo	\$3.05	\$0
Desayuno	\$1.60	\$0
Merienda después de la escuela	\$0	\$0

Este paquete incluye una solicitud para beneficios de comidas gratis oa precio reducido y un conjunto de instrucciones detalladas. Para una forma conveniente de completar la solicitud de comidas, inicie sesión en su **portal para padres de Genesis cuenta**. Sinecesita ayuda para acceder a su cuenta, llame a la oficina principal al 908-756-1234 y hable con uno de nuestros gerentes de oficina entre las 9 a. m. y las 3 p. m.

Las solicitudes impresas están disponibles en inglés y español en cualquiera de las oficinas principales. Para obtener más información sobre el programa de comidas gratis o a precio reducido del USDA, visite su sitio web en línea mediante el siguiente enlace.

<https://www.fns.usda.gov/school-meals/applying-free-and-reduced-price-school-meals>

**A continuación hay algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.**

#### 1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios de NJ SNAP o NJ TANF/WorkFirst-NJ son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños de crianza que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal son elegibles para recibir comidas gratis.

- Los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o migrantes son elegibles para recibir comidas gratis.

- Los niños pueden recibir comidas gratuitas oa precio reducido si los ingresos de su hogar se encuentran dentro de los límites de las Pautas de elegibilidad de ingresos federales. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratuitas oa precio reducido si los ingresos de su hogar son iguales o inferiores a los límites de esta tabla.

Pautas de elegibilidad de ingresos: comidas de precio reducido a partir del 1 de julio de 2022 - 30 de junio de 2023					
del hogar	Anual	mensualmente	dos veces al mes	cada dos semanas	semanalmente
1	25,142	2,096	1,048	967	484
2	33,874	2,823	1,412	1,303	652
3	42,606	3,551	1,776	1,639	4,17,12,12,12,12,12,2,12,2,12,6,12,12,2,2,2,1,2,10
.	420	años	Tamaño	1,975	988
5	60,070	5,006	2,503	2,311	1,156
6	68,802 5,734	2,867	2,647	1,324	7
77,534	6,462	3,231	2,983	1,492	8
86,266	7,189 3,595	3,318	2,983	1,231	1,231
86,266	2,735	86,266	7,189	7,189	1,231

¿CÓMO PUEDO SABER SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO SIN HOGAR, MIGRANTES O FUGIDOS? ¿Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Tu familia se muda por temporadas? ¿Vive con usted algún niño que haya elegido dejar su familia u hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no le han dicho que sus hijos recibirán comidas gratis, comuníquese con nuestro enlace para personas sin hogar o coordinadora de migrantes, Victoria Marcheski en [vmarcheski@cresthavenacademy.org](mailto:vmarcheski@cresthavenacademy.org).

3. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Use una Solicitud de Comidas Escolares Gratis oa Precio Reducido para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a la siguiente dirección:

Cresthaven Academy Charter School  
Attn: Erica Forrester  
530 West 7th Street  
Plainfield, NJ 07060

4. **¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDAS GRATIS?** No, pero lea atentamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si falta algún niño en su hogar en su notificación de elegibilidad, comuníquese con Erica Forrester en [eforrester@cresthavenacademy.org](mailto:eforrester@cresthavenacademy.org)
5. **¿PUEDO APLICAR EN LÍNEA?** Sí, se le anima a completar una solicitud en línea en lugar de una solicitud en papel utilizando su cuenta del Portal para padres de Genesis. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel.
6. **LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNO NUEVO?** Sí. La solicitud de su hijo solo es válida para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su hijo es elegible para el nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por la escuela o no se le ha notificado que su hijo es elegible para recibir comidas gratis, se le cobrará a su hijo el precio total de las comidas.
7. **OBTENGO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS RECIBIR COMIDAS GRATIS?** Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis oa precio reducido. Envíe una solicitud.
8. **¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE DARÉ?** Sí. También podemos pedirle que envíe una prueba escrita de los ingresos del hogar que informe.
9. **SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO APLICAR MÁS TARDE?** Sí, puede presentar su solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se queda desempleado pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas oa precio reducido si los ingresos del hogar caen por debajo del límite de ingresos.
10. **¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD?** Debe hablar con funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: Erica Forrester a [eforrester@cresthavenacademy.org](mailto:eforrester@cresthavenacademy.org) o llame al 908-756-1234.
11. **¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS?** Sí. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis oa precio reducido.
12. **¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS?** Indique la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si normalmente gana \$ 1000 por mes, pero faltó al trabajo el mes pasado y solo ganó \$ 900, anote que ganó \$ 1000 por mes. Si normalmente recibe horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo trabaja horas extras algunas veces. Si ha perdido un trabajo o le han reducido sus horas o su salario, use su ingreso actual.

**13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS PARA INFORMAR?** Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la solicitud, o que no reciban ningún ingreso. Siempre que esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contará como ceros. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que tenía la intención de hacerlo.

**14. ESTAMOS EN EL MILITAR. ¿INFORMAMOS NUESTROS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE?** Su salario básico y bonos en efectivo deben reportarse como ingresos. Si recibe asignaciones de valor en efectivo para vivienda, comida o ropa fuera de la base, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su asignación de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.

**15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA?** Enumere cualquier miembro adicional del hogar en una hoja de papel separada y adjúntela a su solicitud.

**16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODRÍAMOS SOLICITAR?** Para averiguar cómo solicitar NJ SNAP u otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina de asistencia local o llame al 1-800-687-9512 o visite <https://oneapp.dhs.state.nj.us/default.aspx>. También puede comunicarse con NJ Family Care o Medicaid al 1-800-701-0710 o [www.njfamilycare.org](http://www.njfamilycare.org) para obtener información sobre el seguro de salud para su familia. Para el programa WIC, llame al 1-800-328-3838 o visite [www.nj.gov/health/fhs/wic](http://www.nj.gov/health/fhs/wic).

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al 908-756-1234

Atentamente,

Jazmin Gooding  
Directora interina  
Cresthaven Academy Charter School

La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell requiere la información en esta solicitud. No es necesario que proporcione la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar que su hijo reciba comidas gratuitas o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número de seguro social no son necesarios cuando presenta la solicitud en nombre de un niño de crianza o incluye un Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) u otro identificador FDPIR para su hijo o cuando indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene un número de seguro social. Usaremos su información para determinar si su hijo es elegible para recibir comidas gratis o a precio reducido, y para la administración y cumplimiento de los programas de almuerzo y desayuno. PODEMOS compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, financiar o determinar beneficios para sus programas, auditores para revisiones de programas y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para ayudarlos a investigar violaciones de las reglas del programa.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o represalia por actividad anterior de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el Demandante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria del denunciante con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario AD-3027 completo o la carta deben enviarse al USDA por

1. **correo postal:**

Departamento de Agricultura de EE  
Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, DC 20250-9410; o

2. **fax:**

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. **correo electrónico:**

[program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.